

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****22969** *COSTRUCIONES ASTRAY LAFORA, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña María José Sotorra Campodarve, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social nº 5 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 1.039/08 ejecución 43/09, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D. Mohamed Chabou contra el demandado Construcciones Astray Lafora, Sociedad Limitada, se ha dictado el día 03/05/10 auto de insolvencia en el sentido de declarar al ejecutado Construcciones Astray Lafora, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 19.717,34 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 23 de junio de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100051527-1